



Rad. 680013110004-2017-00396-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el proceso regreso de archivo el día 1º de junio de 2022, pasa para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 2 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la petición presentada el 9/05/2022 12:57PM por el Dr. EVARISTO RODRIGUEZ GOMEZ, se ordena por secretaria expedir certificación sobre la ejecutoria de la providencia que aprueba el trabajo de partición y adjudicación, conforme a lo previsto en el artículo 115 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **061** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **3 DE JUNIO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria